MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

Repatriación, 29 de Junio de 2017.

ADENDA Nº 01

Ref.: CD N° 10/2017 para Servicios de Elaboración de Diseño de Proyectos de Obras", ID Nº 333330.

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, en virtud de la presente, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la referencia, en los puntos que paso a señalar a continuación.

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

DONDE DICE

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: SR. ADRIANO BENÍTEZ., RESPONSABLE DE LA U.O.C
Dirección: Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero.
Número del Piso/Oficina: Mesa de Entrada
Código postal: No aplica
La fecha límite para presentar las ofertas es*:*
Fecha: 03/07/2017
Hora: 07:30 am.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero.
Número de Piso/Oficina: Mesa de Entrada
Ciudad: Repatriación – Caaguazú, Paraguay

Fecha: 03 de Julio 2017
Hora: 08:00 am.

DEBE DECIR

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: SR. ADRIANO BENÍTEZ., RESPONSABLE DE LA U.O.C
Dirección: Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero.
Número del Piso/Oficina: Mesa de Entrada
Código postal: No aplica

La fecha límite para presentar las ofertas es*:*
Fecha: 04/07/2017
Hora: 07:30 am.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero.
Número de Piso/Oficina: Mesa de Entrada
Ciudad: Repatriación – Caaguazú, Paraguay
Fecha: 04 de Julio 2017
Hora: 08:00 am.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

DONDE DICE

19. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

La ponderación asignada al **factor calidad** será de 100% (cien por ciento) configurada de la siguiente manera:

FACTORES	Puntaje Máximo
1. Capacidad Técnica	5
2. Plan de trabajo	10
3. Formación Académica y Experiencia Profesional	25
4. Experiencia General	20
5. Experiencia Especifica	40
TOTAL	**100**

4. EXPERIENCIA GENERAL
Prestación de Servicios Profesionales relacionados con su grado universitario como ser dirección o fiscalización de obras o trabajos de consultoría. Se otorgara 2 puntos por cada experiencia general. **Puntaje Máximo: 20 puntos.**
En caso de que los servicios fueran prestados para Instituciones Públicas, serán consideradas para la calificación únicamente las que se encuentren difundidas en el SICP y hayan obtenido código de contratación. En caso de que en una misma institución el oferente cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación.

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Prestación de Servicios de Diseño de Proyectos de Obras provistas a favor de instituciones públicas o privadas comprendido dentro del periodo 2010 al 2016. En caso de que los servicios fueran prestados para Instituciones Públicas, serán consideradas para la calificación únicamente las que se encuentren difundidas en el SICP y hayan obtenido código de contratación. En caso de que en una misma institución el oferente cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación. **Puntaje: 4 puntos por cada contrato hasta 40 puntos.**

DEBE DICE

19. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

La ponderación asignada al **factor calidad** será de 100% (cien por ciento) configurada de la siguiente manera:

FACTORES	Puntaje Máximo
1. Capacidad Técnica	5
2. Plan de trabajo	10
3. Formación Académica y Experiencia Profesional	25
4. Experiencia General	25
5. Experiencia Especifica	35
TOTAL	**100**

4. EXPERIENCIA GENERAL
Prestación de Servicios Profesionales relacionados con su grado universitario como ser dirección, fiscalización de obras o trabajos de consultoría. Se otorgara 5 puntos por cada contrato de experiencia general. **Puntaje Máximo: 25 puntos.**

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Prestación de Servicios de Diseño de Proyectos de Obras provistas a favor de instituciones públicas o privadas comprendido dentro del periodo 2010 al 2016. Se otorgara 5 puntos por cada contrato de experiencia específica. **Puntaje Máximo: 35 puntos.**

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADRIANO BENITEZ TORRES
Responsable UOC